

El Gobierno crea el consejo que impulsará la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad

miércoles, 01 de septiembre de 2010

Caballero preside este órgano, integrado también por representantes del CORMIN, entre otros agentes

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero Martínez, ha presidido hoy la constitución del consejo que impulsará en Navarra la puesta en marcha de las políticas de accesibilidad universal y de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El consejo ha quedado integrado, además de por ocho directores generales del Gobierno de Navarra, por representantes del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CORMIN); de las asociaciones de consumidores Irache y Santa María la Real; y de las asociaciones de carácter privado Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Asociación de Industria de Navarra (AIN) y Asociación de Empresas Navarras de TIC (ATANA).



El consejero Caballero preside el consejo que impulsará la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. ()

La creación de este órgano está contemplada en la ley foral aprobada en marzo por el Parlamento de Navarra, una norma que ahonda en conceptos no recogidos por la ley foral de supresión de barreras físicas y sensoriales de 1988. La accesibilidad deja de estar vinculada a los aspectos físicos y avanza hacia una concepción global, universal, entendida como una condición que deben cumplir entornos, procesos, bienes, productos, etc para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas.

El consejo, en cumplimiento de la nueva ley foral, tiene como objetivo tender hacia la accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades (ausencia de discriminación y acciones positivas para compensar las desventajas) o la inclusión social en seis ámbitos concretos: las telecomunicaciones y la sociedad de la información, los espacios públicos urbanizados, las infraestructuras y la edificación; los transportes; los bienes y servicios a disposición del público; las relaciones con las Administraciones Públicas; y las universidades y el sistema educativo. Ello conlleva cambios normativos, reducción de factores de vulnerabilidad, enfoques multidisciplinares o respuestas específicas para necesidades particulares.

En su sesión constitutiva, el consejo se ha dotado de un reglamento que regula la organización, funciones y régimen de funcionamiento interno. De acuerdo con este documento, además de impulsar el cumplimiento de la citada ley foral y los reglamentos que la desarrollen, también se encargará de vigilar y controlar el mantenimiento de las condiciones de accesibilidad universal y diseño para todos en la utilización de todos los entornos mencionados y proponer en su caso la apertura de expedientes sancionadores.

Asimismo, revisará periódicamente el contenido de la Ley Foral para comprobar la efectividad de su aplicación y emitirá un informe anual sobre el grado de cumplimiento de las previsiones de la Ley Foral. El Consejo también se encargará de establecer juntas de arbitraje y hacer un seguimiento de litigios y estudiará y recogerá avances y sugerencias.

Integrantes

En concreto, además del consejero Caballero, integran el consejo, en representación del Gobierno de Navarra, el director general de Vivienda y Ordenación del Territorio de Vivienda y Ordenación del Territorio, Jesús Ascunce Elizaga; la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, Imelda Lorea Echavarren; la directora general de Asuntos Sociales y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, Marta Álvarez Alonso; la directora general de Ordenación, Calidad e Innovación del Departamento de Educación, Teresa Aranaz Jiménez; la directora general de Salud del Departamento de Salud, Isabel Martín Montaner; la directora general de Transportes del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Susana Labiano Bastero; el director general de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda, José Ángel Zubiaur Carreño; y el director general de Cultura del Departamento de Cultura y Turismo.

Como representantes de las entidades sin ánimo de lucro más representativas que agrupan a personas con discapacidad, integradas en este caso en el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CORMIN), forman parte del Consejo Valentín Fortún Arriezu, Javier Miranda Erro y María Antonia Alonso Medrano. Como representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios más

representativas figuran José Javier Martínez Elizondo, por la Asociación de Consumidores de Navarra Irache, y Charo Huarte Ondarra, por la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Navarra 'Santa María la Real'. Finalmente, por parte de las asociaciones de carácter privado dedicadas a la importación, producción o suministro de productos, bienes y servicios están Emilio Flamarique Leoz, de AENOR; Francisco Javier San Nicolás Caballero, de AIN; y Nerea Corera Erviti, de ATANA. Actuará como secretario en director general de Presidencia, Ildfonso Sebastián.